ACTA DE DIRECTORIO: 7/11/2019

En la Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Almirante Brown 957, los señores miembros del Directorio de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, que firman al pie, con la asistencia del integrante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Ibañez. Preside la reunión el señor Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Sr. Antonino S. Mastellone.

Previo al inicio de la reunión y de conformidad con lo previsto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, se deja constancia que la señora María Cecilia Ghezzi participa de esta reunión por medio de videoconferencia.

A continuación, el Sr. Mastellone indica que corresponde considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de nueve meses, terminado el 30 de septiembre de 2019, preparados sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34, "Información financiera intermedia" y la Reseña Informativa Consolidada al 30 de setiembre de 2019. El Señor Mastellone manifiesta que la documentación ha sido distribuida entre los presentes con anterioridad a esta reunión de Directorio, por lo cual se ômite su lectura. Asimismo, el Sr. Mastellone destaca que la documentación en análisis cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública de títulos valores, inclusive la reseña informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") (Título IV, Capitulo III, Artículo 4) y la información adiciona. requerida por las Normas de la CNV, aclarando que toda la documentación se encuentra transcripta en el Libro de Inventarios de la Sociedad.

Toma la palabra el Sr. Gustavo Macchi y manifiesta que en términos generales presta conformidad con lo expuesto en la documentación contable que corresponde al período de nueve meses finalizado el 30/09/2019. Sin perjuicio de ello, desea expresar su disenso con; (i) todas las calificaciones o juicios de valor incluidos en dicha documentación, sobre los efectos de la aplicación del Ajuste por Inflación dado que es exigido por la Resolución General 777/18 de la Comisión Nacional de Valores; (ii) las políticas y los criterios contables utilizados para la preparación de la información por segmentos detalladas en la nota 22 a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados y notas concordantes; y (iii) la clasificación como excepcionales de los gastos descriptos en la Nota 3.22 a los Estados Financieros al 31/12/2018 y notas concordantes. En este estado, la Sra. Cecilia Ghezzi adhiere a lo expresado por el Sr. Macchi.

Luego de una amplia deliberación, dejando constancia del disenso de los directores Macchi y Ghezzi, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros Intermedios Condensados de la Sociedad por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019, la Información adicional a las notas de los estados financieros requerida por la Comisión Nacional de Valores, y la Reseña Informativa Consolidada al 30 de setiembre de 2019, como así también la versión de dichos Estados Financieros preparados en idioma inglés que se deberán dar a conocer en función de los compromisos asumidos por la Sociedad con relación a sus obligaciones financieras de largo plazo. Se deja constancia que la Sra. Ghezzi ha votado en sentido positivo. Asimismo, el Directorio toma conocimiento del informe de los auditores sobre dicha documentación.

A continuación, el representante de la Comisión Fiscalizadora presente expresa que dicha Comisión ha preparado el correspondiente informe, el cual también será transcripto en el Libro de Inventario y Balance vigente, como así también al Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma conocimiento del referido informe. El Señor Mastellone mociona para que este Directorio apruebe también que toda la documentación sea suscripta por el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia de la Sociedad, Señor Antonino S. Mastellone, todo lo cual es aprobado por unanimidad. Se deja constancia que la Sra. Ghezzi ha votado en sentido positivo.

Finalmente el Dr. Joaquín Ibañez deja constancia que la señora María Cecilia Ghezzi, por medio de videoconferencia, ha podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas en esta reunión de directorio.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:45 horas

Antonino S. Mastellone

-José F. Mastellone

Rodolfo D. González

Mastellone

Flayid M.